

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 3
		FECHA: 10/08/2022

<b>FECHA</b>	12 de noviembre de 2025
<b>HORA</b>	01:30 p.m.
<b>LUGAR</b>	Virtual

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá - Presidente Junta	Presidente	Secretaría Distrital de Salud
Dr. Pedro Andrés Cuéllar Trujillo	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaría Distrital de Hacienda
Dr. José Ignacio Argote López	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaría Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sr. Fernando Morales	Representante de los Gremios de la Producción.	Miembro	Gremios de Producción
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

#### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN


NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Manuel Godoy	Director DAEPDSS	SDS
Yadira Castro	Gerente Regional de Auditoría	Kreston R.M. Auditores
Oscar Cruz	Revisor Fiscal Suplente	Kreston R.M. Auditores – Asiste Virtual
Luis Antonio Tristancho	Jefe Oficina Control Interno (E)	SISS Norte
Liliana Ríos	Subgerente Corporativa (E)	SISS Norte
Nidia Stella Contreras Dueñas	Secretaria Ejecutiva	SDS
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte

#### DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Verificación quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Modificaciones presupuestales

#### TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	"Por el cual se emite concepto favorable a una adición en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE en la vigencia 2025"

#### SÍNTESIS

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.

7

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 2 DE 3
		FECHA: 10/08/2022

Siendo la 01:35 p.m., previo llamado a lista y verificación del cuórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de nueve (9) miembros de la Junta de los nueve (9) nombrados, se inicia la sesión en modalidad virtual.

## 2. Aprobación Del Orden Del Día

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, presenta el orden del día, el cual es aprobado de forma unánime por nuevo (9) miembros de la Junta de los nueve (9) nombrados.

## 3. Modificaciones Presupuestales

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, indica que la presente sesión se hizo necesaria teniendo en cuenta que se acerca el cierre del año, por lo que se presentan algunas dificultades presupuestales para las Subredes, en atención a ello la Subred realizando un análisis del cierre presupuestal se ve en la necesidad de solicitar al CONFIS una adición presupuestal basada en el recaudo.

La Directora Financiera, inicialmente recuerda que en el mes de julio se presentó una primera solicitud de adición presupuestal, vía facturación y recaudo, y de acuerdo a las revisiones realizadas desde Secretaría Distrital de Salud y Secretaría de Hacienda Distrital, se generó una aprobación de \$99.000 millones de pesos. Sin embargo, una vez revisado el ejercicio de la Subred, se continua con necesidad presupuestal, por cuanto se procede a elevar la presente solicitud. A continuación, se detallan los antecedentes para solicitar la adición:

El presupuesto asignado de 2025, se basa en la Circular de Hacienda Distrital el cual contempla el saldo de cartera, cuando existe incrementos de facturación, se requiere incorporar recursos para financiar esta operación, teniendo en cuenta que las ventas en su mayoría son a crédito.

Es preciso indicar, que se hace necesario proponer la adición por facturación dada las condiciones actuales del sector bajo la hipótesis contable fundamental empresa en marcha, donde la Subred opera normalmente en un futuro previsible, y a las entidades a las cuales se presta servicios no tiene intención de liquidarse, porque están intervenidas y si así fuera, de igual forma dichos servicios deberán ser cubiertos por el asegurador que el Gobierno designe para el momento, lo anterior se soporta a través de las Normas Internacionales de Contabilidad desarrolladas en la NIC 1 – Presentación de estados financieros y NIIF para PYMES, Sección 3 – Presentación de estados financieros.

El comportamiento trabajado es real a sept 30/25, y proyectado de cierre de recaudo con los escenarios ya previstos por la Subred.

### PROPUESTA DE ADICIÓN EN CXC

En la adición previa la facturación estaba con velocidad de cierre de \$602.936 Millones

De acuerdo con el comportamiento de la facturación a 30 de septiembre de 2025 se estima que el valor de cierre de vigencia por venta de servicios de Salud alcance \$604.913 Millones, siendo que el presupuesto actual para estos rubros presenta un valor de \$661.639 Millones, siendo responsables conforme a lo requerido se propone adición presupuestal por (\$16.200 Millones).

Que el presupuesto de cuentas por cobrar luego de la adición está en \$130.243 Millones, recaudados al 31 de octubre de 2025 la suma de \$134.310 Millones, y a diciembre cumplirá con el recaudo de \$146.474 Millones que la entidad cuenta con actas y acuerdos de pagos por valor de \$10.258 Millones se propone adición presupuestal por (\$16.200 Millones), provenientes del mayor valor a recaudar por este concepto al cierre de la vigencia de 2025.

La Directora Financiera indica que, según lo dispuesto el Artículo 3 del Decreto 191 del 1 de junio de 2021 que modifica el artículo 27 del Decreto 662 de 2018, que establece: "Las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital Previo concepto favorable de la Junta o Concejo Directivo de la Empresa."

Que, para las Empresas Sociales del Estado, antes de su aprobación por el CONFIS Distrital, se requerirá adicionalmente, y en todos los casos, del concepto favorable de la Secretaria Distrital de Salud y La Secretaria Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto".

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b> <b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
		VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 3 DE 3
		FECHA: 10/08/2022

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, indico que además de las necesidades presentadas, la Subred se encuentra adelantando trámites tendientes a liberar recursos de saldos de contratos vigentes, terminados o de OPS, para completar los recursos requeridos para el cierre.

Una vez resueltas las inquietudes la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, somete a consideración de la Junta Directiva la emisión de concepto favorable a una adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE en la vigencia 2025 por DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE (\$16.200.000.000). El Dr. José Ignacio Argote López – Delegado del Secretario de Salud manifiesta su abstención de votar, toda vez que él emitirá el concepto desde la Secretaría Distrital de Salud, una vez tomada la votación, la solicitud es aprobada por ocho (8) miembros de Junta Directiva de los nueve (9) presentes.

### COMPROMISOS

No se presentan por tratarse de una sesión extraordinaria

En constancia se firma,

  
 \_\_\_\_\_  
 Secretaria Técnica de la Junta Directiva (Gerente)

